



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000108 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 27 MAR 2014

VISTO:

El Informe Nº 239-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Marzo del 2014; proveído de fecha 11 de Marzo del 2014; Informe Nº 163-2014/GOBIERNO REGIONAL-GRI-OAL, de fecha 18 de Marzo del 2014, Y

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 25 de Junio del 2013, se suscribió el Contrato de Ejecución de Obra Nº 016-2013/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, entre la Gerencia Regional de Infraestructura y la Empresa Contratista CONSORCIO RIO TUMBES, para la ejecución de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", por un monto contratado ascendente a S/. 6'977,352.30 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 30/100 NUEVOS SOLES), y un plazo de ejecución de CIENTO OCHENTA (180) DIAS NATURALES.

Que, mediante R. G. R. Nº 0000428-2013/GOB.REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 19 de Agosto del 2013, se DESIGNO al Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, a partir del 09.08.13, como Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", ante la Supervisión Externa CONSORCIO HIYESA, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la citada resolución.

Que, mediante Informe Nº 239-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 10 de Marzo del 2014, el Sub. Gerente de Obras, alcanza su propuesta como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", al Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, con Registro CIP Nº 92786, en reemplazo del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, solicitando se sirva disponer el acto administrativo pertinente para la designación.

Que, mediante proveído de fecha 11 de Marzo del 2014, inserto al reverso del Informe Nº 239-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 163-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-OAL, de fecha 18 de Marzo del 2014, la oficina de Asesoría Legal indica que luego del análisis del expediente administrativo, se puede ver que se cuenta con el Informe de la Sub Gerencia de Obras, quien propone la designación del Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, con Registro CIP Nº 92786, como nuevo Coordinador de la Sub. Gerencia de Obras ante la Supervisión Externa CONSORCIO HIYESA, encargada de Supervisar la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", en reemplazo del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, por lo que es procedente la designación del mencionado profesional, quien se encargara de la revisión de los trámites administrativos que realice la mencionada supervisión externa.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
TEC. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000108 -2014/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 27 MAR 2014

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de la necesidad de la Sub. Gerencia de Obras de contar con un profesional para la revisión respectiva de la documentación que presente la supervisión, se concluye que es Procedente la DESIGNACION del Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, con Registro CIP N° 92786, en reemplazo del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", debiéndose emitir el acto resolutivo correspondiente.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Obras, de la Gerencia Regional de Infraestructura; Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, la

Designación del Ingeniero ROLANDO CARLOS CRUZ AGURTO, como Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir del 10 de

Marzo del 2014, al Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, con Registro CIP N° 92786 como nuevo Coordinador de la Obra: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO MARGEN IZQUIERDA RIO TUMBES REVESTIMIENTO CANAL LATERAL A-1", debiendo demostrar responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de las funciones encomendadas.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente

resolución al Ingeniero GEORGE WILLIAN BOYER VELASQUEZ, Empresa Contratista CONSORCIO RIO TUMBES, Sub. Gerencia de Obras, a la Supervisión Externa CONSORCIO HIYESA, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
ING. MANUEL ALFREDO SAAVEDRA DAZMAN
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA